

1058-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas treinta minutos del trece de setiembre de dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado territorial en la estructura del cantón de Mora de la provincia de San José, por el partido Liberal Progresista.

En auto n°.1026-DRPP-2019 de las diez horas con veintisiete minutos del seis de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista, entre otros asuntos, que no procedía la designación del señor Cristian Osvaldo Navarro Delgado, como delegado territorial propietario, debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia y a la fecha no constaba la carta de aceptación en el expediente de la agrupación política.

Mediante nota de fecha cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, suscrita por el señor Eliécer Feinzaig Mintz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal Progresista, recibida ese mismo día, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, se presentó, entre otras, la carta de renuncia del señor José Arturo Requeno Rodríguez, cédula de identidad n°.115420354, al puesto de tesorero suplente y delegado territorial de dicha agrupación; misiva que cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos y fue tramitada mediante oficio DRPP-4415-2019 de de fecha doce de setiembre de dos mil diecinueve.

En consecuencia y posterior al análisis correspondiente, se determina que la estructura designada por el partido político de cita quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA

SAN JOSE CANTÓN MORA

Cédula	Nombre	Puesto
203570534	GERARDO ARIAS ARROYO	PRESIDENTE PROPIETARIO
205040767	ADRIANA HERRERA BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
203950907	ALFONSO VILLEGAS CORRALES	PRESIDENTE SUPLENTE
109540429	ADRIANA BRENES GUTIERREZ	SECRETARIO SUPLENTE
108900778	ZULMA VILLASEÑOR YONG	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA**Cédula**
111690045**Nombre**
MONIKA HERRERA JIMENEZ**Puesto**
FISCAL PROPIETARIO**DELEGADOS****Cédula**

108900778

205040767

203570534

203950907

115770785

112520577

113220262

113300810

Nombre

ZULMA VILLASEÑOR YONG

ADRIANA HERRERA BARRANTES

GERARDO ARIAS ARROYO

ALFONSO VILLEGAS CORRALES

CRISTIAN OSVALDO NAVARRO DELGADO

OASIS DAVID SOTO ARIAS

YENDRY ZUÑIGA MORA

LUIS FERNANDO FALLAS PERAZA

Puesto

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

Observación: Persiste la inconsistencia en cuanto a la designación del tesorero propietario, indicada en el auto de cita, por lo que deberá el partido político designar ese puesto, cuando lo considere oportuno.

Cabe destacar que el nombramiento acreditado regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/jfgcac

C: Expediente N° 205-2016, Liberal Progresista.

Ref. Doc. 12238-2019